

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 2091** *Corrección de errores de la Resolución de 1 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 1 de febrero de 2022, de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 8 de febrero de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 16626, donde dice: «Dos plazas de Sargento», debe decir: «Cinco plazas de Sargento».



FIRMADO POR

JOSE SERRANO SEGURA  
DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO PÚBLICO E  
INTERIOR  
08/07/2022



Detectado error material tipográfico en la publicación del **BOE Nº 33 del día de hoy 8 de febrero de 2022**, referente a la publicación de la Resolución de 1 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), sobre la convocatoria para **proveer varias plazas del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento**, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Servicios de Extinción de Incendios, mediante el sistema de **concurso-oposición, en turno de promoción interna:**

- Siete plazas de Cabo.
- **\*Dos plazas de Sargento.**
- Dos plazas de Suboficial.

**Donde dice “dos plazas de Sargento” DEBE DECIR: “cinco plazas de Sargento”.**

Se ha procedido por parte del BOE a subsanar el citado error material tipográfico de acuerdo al **art. 109 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**, el cual será publicado próximamente.

D. José Serrano Segura.  
Director General de Empleo Público e Interior.

1



Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201  
Planta Primera - Telf. 968128807



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EAUR 4ZH9 MHRH 37NH

**DETECTADO ERROR MATERIAL TIPOGRAFICO EN BOE - SEFYCU 2098421**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2011** *Resolución de 1 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 216, de 17 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Servicios de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Siete plazas de Cabo.  
Dos plazas de Sargento.  
Dos plazas de Suboficial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

Cartagena, 1 de febrero de 2022.–La Concejala del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, Esperanza Nieto Martínez.